



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA

SECRETARIA:

Informo al señor Juez, la empresa AGROPECUARIA TORRES SANTAMARIA NIT. 9015966044 consignó en la cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado la suma de \$1.546.103, según deposito Judicial No.469500000074839, a favor del señor JESUS ANTONIO FERIA CLAROS. Queda radicada al No. 2023-00042-00.

Igualmente, en este asunto, a la fecha no se ha podido gestionar la entrega de títulos judiciales, por dificultades técnicas en la recuperación de la segunda clave electrónica que exige el Banco Agrario.

Mayo 17 de 2023

JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SRIO

Sevilla, mayo veintitrés (19) de dos mil veintitrés (2023)

Auto	432
Radicado	76 736 31 03 001 2023 00042 00
Proceso	PAGO POR CONSIGNACION
Consignante	AGROPECUARIA TORRES SANTAMARIA
Beneficiario	JESUS ANTONIO FERIA CLAROS
Tema	AUTORIZA PAGO TITULO JUDICIAL

CONSIDERACIONES

De la Revisión al portal Banco Agrario - títulos Judiciales – obra consignación por valor de \$1.194. 664.00 según título judicial No. 469500000080409 por concepto de pago por consignación.

Igualmente, se allegó solicitud de entrega del título valor por el monto consignado de la parte beneficiaria con el pago Sr. JESUS ANTONIO FERIA CLAROS.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

AUTORIZAR el pago de la suma de un millón ciento noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro pesos (\$1.194.664) al señor JESUS ANTONIO FERIA CLAROS CC. No. 93.137.910, según del título judicial No. 469500000080409.

Advertir que, por dificultades tecnológicas con la clave electrónica de secretaria para autorizar la entrega de títulos judiciales se están realizando las gestiones administrativas pertinentes y una vez se restablezca la misma, se procederá de conformidad y se informará al beneficiario con el pago, para que se acerque a las oficinas del Banco Agrario para el retiro respectivo. Por Secretaría procédase de conformidad.



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ESTEBAN VILLA PÉREZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO: No. 72

Hoy mayo 24 de 2023 siendo las 8:00 a.m.,
notifico por ESTADO el auto que antecede.

JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:

Daniel Esteban Villa Perez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001 Laboral

Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33b0324a132bf58b113ae0c41cf2cb2f816d85540831bf8584774a3b49f463d5**

Documento generado en 23/05/2023 01:24:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>